ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/063/2019
REF. : Ord N° 500/090/2019
Mat. : Solicita cierre temporal de calle

Cerrillos, 30 de Enero 2019

DE : SRA ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. ALDO HENRIQUEZ MOLINA
DIRECTOR(S) DE DESARROLLO COMUNITARIO

Junto con saludarle y en referencia a los cierres de calles a realizar el mes de febrero por la Instalación de Los Parques Acuáticos Cerrillos 2019, al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:

UBICACIÓN	*FECHA*
Plaza Huelen, Divina Comedia *(Entre Av. Lo Errázuriz y Caupolicán)*	*Martes 5 de febrero*
Villa Oreste Plasth R.E. Rodríguez *(Entre Av. Lo Errázuriz y América Indígena)*	*Jueves 7 de febrero*
Las Encinas, Teniente Bello *(Entre Armando Cortines y Capitán Avalos)*	*Martes 12 de febrero*
Villa Mi Esperanza *(18 de Septiembre con Mi Esperanza)*	*Miércoles 13 de febrero*
Las tres Villas, 18 de Septiembre *(Entre Lo Errazuriz y pasaje 12 de Octubre)*	*Jueves 14 de febrero*
Santa Corina, Las Flores *(Entre Santa Corina y Llan Llan)*	*Martes 19 de febrero*

De estos puntos antes identificados se puede decir:

1. *No habría inconveniente en los cierres de calles antes señalados.*
2. *Cabe señalar que al término de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal y vehicular.*
3. *Es importante destacar que los organizadores del evento, deben tomar las medidas de seguridad necesarias, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.*
4. *Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.*
5. *Tomar en cuenta la no obstrucción de las salidas e ingresos de los portones de los vecinos del sector en caso de emergencias.*

Sin otro particular se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DIRECTOR (S)

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
VºBº (S)

AFA/RSM/paa